



son las que había en un principio pensadas, hay otras que han dado las distintas áreas, han visto que había que dotar las partidas con un mayor importe y alguna otra había que retocarla a la baja. Entonces paso a decirles área por área las distintas cantidades que se van a incorporar en cada uno.

La Concejalía de Deportes en instalaciones deportivas e infraestructuras tiene la primera, una cantidad de veinticinco mil euros que es un incremento de los gastos, como he dicho antes, que inicialmente se estaban previstos y uno de ellos es unas facturas de unas obras que hubo que hacer y que en un principio no estaban pensadas. Luego, en las partidas de nuevas inversiones había en el presupuesto de dos mil veinticuatro había unas cantidades, desde que se hizo presupuesto, se han detectado distintas deficiencias o un estado de deterioro en algunas de las instalaciones y entonces se ha previsto hacer y mayores inversiones. Una de ellas es, por ejemplo, la climatización del gimnasio municipal, que está valorado en dieciocho mil euros y luego detrás de las relativas las partidas de inversiones que estaban incluidas en el anexo del presupuesto están, la reparación de la pista de tenis, que es la cantidad que había, la de la cubrición de pádel, la obra del polideportivo municipal, reposición de revestimiento de la piscina, la reposición del suelo del frontón, la reparación de la pista de vóley, si recuerdan, inicialmente estaba presupuestada por trece mil euros, pero finalmente lo que se desea es proceder a la remodelación completa de la instalación existente y crear dos pistas de vóley playa, por lo que el presupuesto inicial de trece mil quinientos pasaría a ser cuarenta y ocho mil doscientos, en la reparación y alumbrado del campo de hierba artificial inicialmente había en el anexo, había una cantidad de ciento siete mil euros y sin embargo, esta partida se reduce en setenta mil. La sustitución del alumbrado se valora en cincuenta y cinco mil., y el nuevo proyecto, el proyecto del campo de hierba artificial en dieciocho mil. Ya les he dicho las partidas que van en el área de deportes.

En Agricultura en el presupuesto en las previsiones de presupuesto de para este año solamente estaba contemplado la compra de terrenos por si había que modificar o ampliar algún camino y el camino de la Plana, entonces la Concejalía, la propuesta de agricultura, lo que solicita lo que pide en estas modificaciones, veintiuno mil setecientos ochenta euros es en el área de jardines. Estos han podido ver que en toda la zona donde había catalpas toda la zona de avenida de La Salle Padre Ezequiel, Hermano Miguel, algunas en la Florida, las catalpas eran los árboles, esos que manchaban mucho de mieleta, se han arrancado todos y se han repuesto. En lo que es el pliego que se tiene de jardines, había contemplado una cantidad determinada de árboles para reponer, pero no para todos., entonces lo que se hace es incrementar en esa cantidad para la reposición de las catalpas. También en agua, la partida que comprende toda aguas, seiscientos, veinticinco mil setecientos, quinientos setenta euros. De ellos, una parte es para reponer tuberías, la tubería general, hay tuberías que son muy antiguas, es fibrocemento. Hay que ir cambiándolas y cuando hay alguna avería, el fibrocemento rompe enseguida y se han presupuestado para ir reponiendo poco a poco. Otra partida es la de para los pozos de captación, las bombas de los pozos de captación, ya se sabe que habían dado problemas. En este momento se ha hecho el Gobierno de La Rioja con la ayuda de ellos tenemos un estudio hecho, a ver cuáles son las mejores, la mejor calidad de bombas que podíamos tener para la ubicación en la cual están, entonces las bombas y la adaptación eléctrica con toda la infraestructura para en un momento determinado hay algún problema, saltan las alarmas, son trescientos sesenta y tres mil euros. Ya he dicho el camino de la Costera Plana estaba, la dirección de obra también, el desbrozar cunetas, la compra de zehorras y hormigón, para mantener los caminos hasta ahora teníamos dos trabajadores del Ayuntamiento, uno se jubiló, me parece que fue en dos mil veintidós, veintitrés. Bueno, y el otro se ha jubilado este año. Entonces lo que se va a hacer es un pliego para externalizar el

Firma 1 de 2	Mª Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaría Acctal.
Firma 2 de 2	Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

servicio de mantenimiento de caminos, valorado en trescientos sesenta y tres mil euros. De las tormentas que hubo el año pasado, el mes de julio, el día siete, caminos en la zona de Yerga quedaron muy, muy damnificados. Se recibió una ayuda de una subvención del Gobierno de La Rioja de trescientos once mil euros.. y esos caminos yo creo que la semana que viene van a empezar a hacer acta de replanteo, están adjudicados y en breve se empezarán las obras para arreglar esos caminos. Luego tenemos también los gastos que son gastos nuevos y que hay mantenimiento algo nuevo que nos exige la legislación es hacer convenios para para gatos y para zoonosis, entonces para los gatos es dieciocho mil ciento cincuenta euros y para la zoonosis son nueve mil cincuenta euros. Esto en cuanto Agricultura.

La otra parte nosotros que tenemos es en la promoción y fomento de la actividad comercial hay trabajos realizados por otras empresas que son para la gestión de la Feria de Comercio diecisiete mil euros y para gestión y bonos de comercio cuatro mil euros. Y luego otros trabajos realizados por otras empresas que son para cuando los bonos de comercio, las empresas que los tienen que hacer cuatro mil euros.

En cuanto a las, la propuesta de la Concejalía de Empleo y Fomento para reuniones, conferencias y cursos son seis mil euros y mil euros para gastos diversos, que son siete mil.

En Cultura, Turismo y Comunicaciones hay ochenta mil euros que son en las facturas, hay unas facturas de gas del colegio Obispo Ezequiel Moreno. El incremento del gas del importe del gas ha sido muy considerable y ha habido que hacer una regularización de facturas y por eso se ponen los ochenta mil euros.

En Urbanismo tenemos, como ya se dijo en su momento en el Pleno, la adquisición de la calle Palomar, la dirección de obras de la reurbanización de la calle San Antón, la reurbanización de la calle San Antón y Anejas, las urbanizaciones de la Plaza Catalanes Muro alto, la línea eléctrica de la depuradora de La Llanada, la reparación de la tapia del cementerio, la redacción del dos por ciento cultural, iluminación de led en la plaza de toros, la compra de una nave industrial, El nuevo se ha incorporado la redacción del proyecto de la escuela de música en el Elorza. Ascensor y baños en la plaza de toros que no estaban contemplados. La redacción del proyecto de la Plaza Chica y de la calle Argelillo. Un cambio de tubería en la avenida de Zaragoza, en la avenida de Zaragoza, entre la calle Padre Hermano Miguel y la zona donde está la zona de juegos esa tubería hace muchísimos años que está mal, hay que arreglarla, hay que levantar todo y hay que hacerla y supone un costo económico era, bueno importante, es la que metemos, que son ciento cincuenta mil euros es lo que está contemplado como nuevo y también la obra de la escuela de música y el equipamiento de Elorza y luego la reurbanización del paseo de Ninfeo, el paseo de Ninfeo, desde el Alhama hasta la zona de salir a la Avenida Zaragoza, la calle tiene muchos baches. Hay que hacer esa calle y es la que ya se ha contemplado, que son trescientos mil euros. Estas son las más importantes obras que se tienen contempladas en Urbanismo. Perdón. Sí, luego también está contemplado en otra parte de ellos, que es Urbanismo, pero es electricidad. Infraestructuras para la modificación de la red del área del parking de autocaravanas. Cuando la obra se terminó, había un poste entonces es quitarlo y sacarlo en aéreo. Luego en energía eléctrica no existía el pliego que había antes de electricidad terminó, hubo que sacar uno nuevo mientras tanto hubo un impasse, que no, no había un pliego y es incrementar la partida en ciento veinte mil euros. Luego hay una adquisición de cuadros para eventos en la plaza de San Francisco., cuando se hacen distintas actuaciones, hace falta un cuadro que ofrezca seguridad son. seis mil trescientos veinticinco, cables que necesita para subsanar averías detectadas para el

Firma 1 de 2	Mª Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaría Acctal.
Firma 2 de 2	Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



electricista siete mil doscientos cincuenta y luego maquinaria adquisición de cuatro báculos y luminarias para la entrada Alfaro, cuatro mil novecientos.

La Policía Municipal dentro de sus necesidades estaban la adquisición de defensas, el mantenimiento de equipos de radiocomunicación, baterías, la revisión anual para los equipos dragger que tienen, el servicio de análisis cuantitativo de muestras de fluido oral y suministro de muestras, suministros de señalización vertical, adquisición de material policial, suministro y servicio para la sustitución de vinilos, formación técnica policial específica y formación uso de esa. En total son treinta y cinco mil novecientos más los cuatrocientos sesenta de las defensas extensible.

En Hacienda y Recursos Generales había presupuestado para hacer el pliego de publicidad institucional, treinta mil euros. Pero visto los precios de mercado y para actualizar la demanda necesaria es dotar veinte mil euros en incrementar el pliego de publicidad y propaganda.

Y luego también en Turismo ya estaban los cuarenta mil euros para la reforma de la Oficina de Turismo, diez mil euros para el mobiliario de oficina y veintiocho mil para trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

En Hacienda se hicieron modificaciones, la modificación de crédito número cinco dos mil veinticuatro por un importe de treinta y ocho mil noventa y seis con cincuenta y seis euros. La modificación número siete dos mil veinticuatro, con trece mil seiscientos setenta y cuatro con treinta y ocho euros, hace los cincuenta y uno mil setecientos setenta con noventa y cuatro euros, que es lo que hay que aumentar, incrementar la partida en esa cantidad, que es la que se había sustraído, sacado antes. En Informática y Comunicaciones hay una partida que son edificios y otras construcciones, que es una construcción para un depósito material de informático, que son dos mil quinientos euros y luego setenta mil euros para la renovación del CPC de en gastos de aplicaciones informáticas y luego en otras aplicaciones, que es compra de dominios cuatro mil euros.

Y este lo que hace un total, que es el importe, son seis millones, trescientos sesenta, setenta y dos mil y de los cuales seis millones, doscientos cincuenta y tres mil treinta y cinco con diecinueve es de remanente de tesorería y ciento dieciocho mil novecientos ochenta y seis con setenta y cinco es el remanente de tesorería con financiación afectada que, como explicó la Interventora, era la parte que estaba retenida del año pasado de la venta de los terrenos de HEINZ y por mi parte, nada más.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra al Portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida, D. Javier López Bozal.

Toma la palabra e interviene el Sr. Concejel D. Javier López Bozal. Gracias, Guadalupe, por describirlo tan, tan exhaustivamente. Vale, pues sí que nos ha sorprendido a nuestro grupo la subida de casi al doble de lo que se había presupuestado en el presupuesto en un inicio, la verdad que no sé, nos ha parecido, cuando menos extraño. Sí que los veo bastante optimistas porque con lo avanzado del año, mucho tajo veo yo aquí. Pero bueno, si se ven capaces, pues adelante, pero vaya con la experiencia de años pasados, pues no, no sé hasta dónde podrán llegar. De todas formas, pues como se les dijo en el Pleno de los Presupuestos tampoco han contado con nadie, estas son sus ideas, lo que ustedes creen que es necesario, no voy a decir yo que no sean necesarios, pues la verdad que la mayoría de las propuestas es lo que las áreas de cada técnico ha pedido y no puedo decir que esté en contra, tampoco puedo decir que esté a favor sin más. Son sus propuestas, son sus ideas, es la lo que ustedes creen que el pueblo necesita, tampoco han contado con la opinión de esta parte de la mesa, así que nos abstendremos sin más y nada. Sí que echamos en falta, no sé, echamos falta, ya que la

Firma 1 de 2	Mª Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaría Acctal.
Firma 2 de 2	Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

cuantía es bastante sustanciosa, pues si hubieran preguntado, pues les podría haber dicho que se queja bastante la gente del estado en el que se encuentran los parques infantiles de la ciudad y no hay ni un poco de mención en ello, que haya alguna propuesta de proyecto para la Florida. Pero vaya nada, nada real e inminente, vale, le echamos en falta partidas para ello porque no sólo el de la Florida prácticamente todos los parques de la ciudad se van deteriorando y no vemos que haya intención de renovar. Luego también hemos echado en falta, por ejemplo, en el área de Deportes sí que se ha invertido bastante en arreglo de instalaciones ya existentes, pero echamos en falta nuevas instalaciones, porque se está viendo año tras año el problema que hay de espacio para la realización de diversos deportes. Van saliendo nuevas asociaciones con las que ya había tienen que convivir, vale, pero año tras año nos damos cuenta de que se nos queda escaso, nos hace falta, nos hacen falta más espacios y creemos que se podía haber intentado buscar soluciones entre no sé, alguna cosa más, se me puede olvidar, pero vaya, ya les he dicho nos abstendremos, son sus propuestas. Ánimo, y ya les digo que les veo extremadamente optimistas para las épocas que son ya del año.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez, bueno, pues apenas han pasado tres meses desde que se presentaron los presupuestos para este año dos mil veinticuatro y apenas dos desde el siete de marzo de la publicación definitiva, y ya, pues se han dado cuenta, creo, de lo mal que lo hicieron. En el Pleno del ocho de febrero de dos mil veinticuatro en el que se presentaron y aprobaron con su mayoría ya les dijimos cuál era nuestra opinión con respecto a los mismos y con estas modificaciones que hoy llevan a Pleno, pues queda más que demostrado. La improvisación en su realización, aun presentándose bien entrada el dos mil veinticuatro era más que evidente y el ejemplo lo tenemos, como digo hoy y aquí, una autoenmienda a sus propios presupuestos con una modificación cercana a los siete millones de euros para nosotros, algo vergonzoso. En cuanto a la convocatoria extraordinaria y urgente tanto de la Comisión informativa de Hacienda como al Pleno extraordinario de hoy, pues volvemos a lo de siempre, el abuso continuado de las mismas para temas que deberían ser ordinarios y para los cuales se debería disponer de tiempo, sobre todo por la importancia de los asuntos. El pasado viernes fue la Comisión de Hacienda, a las ocho de la mañana, la documentación de todo de todas estas modificaciones no fue entregada hasta el día nueve por la mañana, con menos de veinticuatro horas para su estudio. Las notificación el día anterior por la tarde, unas fiestas por medio y hoy el Pleno. Todo son prisas, pero claro, han pasado, como dice Javi, cinco meses y medio del año, y entendemos pues que aquí estamos, poco más o menos que como a principio de año. En la comisión, pues poco se pudo explicar, no habíamos podido leer la información y se nos dijo claramente pues que la leyésemos y las dudas las preguntáramos en Pleno y eso es lo que voy a pasar a hacer.

En relación a la Concejalía de Deportes, ésta cita textualmente que los importes que se habían previsto inicialmente en el presupuesto municipal han quedado muy por debajo del gasto real que se producirá en el ejercicio presupuestario. Increíble cuando ustedes podían haber puesto la cantidad que querían gastarse. ¿A qué trabajos corresponde la factura de diez mil doscientos sesenta y nueve con sesenta y tres euros de mapilo que, tal y como consta en la propuesta, son gastos no autorizados y están, por lo tanto sin pagar? El incremento a gasto

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Secretaria Acctal.	
Mª Judit Garcia Llorente	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



corriente de veinticinco mil euros para instalaciones deportivas, infraestructuras y bienes naturales. ¿nos pueden decir a qué se va a destinar?, ¿a qué instalaciones se refiere? Existe un pliego de mantenimiento de instalaciones, por lo que nos gustaría que nos lo aclarasen, porque la partida trescientos cuarenta y dos veintiún mil en el año dos mil veintitrés era de dos mil euros. En el año dos mil veinticuatro en su presupuesto era de tres mil y ahora se ha incrementado en veinticinco mil, por lo que será de veintiocho mil euros. Un incremento que creemos que necesita una explicación. En cuanto a las nuevas inversiones, pues vemos la partida de climatización del gimnasio municipal por dieciocho mil euros, que me gustaría que nos explicaran un poco más., en qué va a consistir esta instalación? En cuanto a las partidas relativas a inversiones, ya incluidas con préstamo pues bueno, el tema del polideportivo es una cosa que aunque se sigue negándolo, es un proyecto heredado y bueno, pues aquí se pretenden realizar también creo que muy, como ha dicho Javi, optimistamente, dentro de este año, la reparación de las pistas de tenis, la cubrición de las pistas de pádel, la obra del polideportivo, la reposición del revestimiento de la piscina infantil, la reposición del suelo del frontón, la reparación de la pista de vóley, que ahora se han convertido en dos pistas, la reparación y alumbrado del campo de hierba artificial. ¿Para todo esto tienen los proyectos ya redactados?. ¿Realmente creen que les va a dar tiempo de ejecutar todas estas obras? Hay proyectos que están redactados y que no sabemos todavía Por qué? Porque el famoso pun track, ahí se ha quedado y con él no cuentan.

En relación, si me permiten por favor continuar, en relación a la Consejería de Agricultura en el apartado de jardines como bien ha dicho Guadalupe, había una partida de reposición de catalpas, hay una parte que es verdad que se ejecutó, no con Junta de Gobierno y tal, pero hay que cambiar más, ¿por qué la partida esta es de veintiuno mil setecientos ochenta euros? Y luego hay una parte, un apartado en las aguas en el que pone que se produce una salida de aguas fecales en el parque de la Florida porque existen unas tuberías atascadas que junto con el pozo de registro que está estropeado y por ello no traga el agua necesaria, esto produce que el agua fecal, en vez de discurrir por la red de saneamiento, lo haga por la red de pluviales que sale a la Florida. Esto produce, ahí hay un error, por ello es necesario modificar un pozo de registro y desatascar las tuberías. Según tenemos entendido, esto ya estaba solucionado, pero si no es así, nos podrían explicar esa partida que se ha incluido en este apartado. También nos ha contado, nos ha informado que hay una partida de veintisiete mil doscientos veinticinco euros para el tema de las colonias de gatos y zoonosis. También nos gustaría saber, que nos explicaran un poco más en qué van a consistir las diferentes actuaciones. Y por favor, agradecería que estoy hablando y yo cuando han estado hablando los demás he estado en silencio, vale. En cuanto a la externalización como llama lo que claramente para nosotros es una privatización, estaremos atentos a este proceso del tema del mantenimiento de caminos en el que hay una partida de trescientos sesenta y tres mil euros.

En cuanto a las propuestas de la Concejalía de Comercio, si tenían ya conocimiento de que se iba a realizar una Feria de Comercio, ¿por qué no se incluyó en el presupuesto? ¿Por qué ahora se incluye como gasto el importe de la misma, que son diecisiete mil euros? que por cierto, hemos sabido por distintas publicaciones en redes sociales y por filtraciones del Ayuntamiento que iba a realizarse. ¿Cómo puede ser que para los bonos comercio, que se informó que iban a ser diez mil euros, los que se iban a otorgar, el gasto de gestión sea de cuatro mil? Casi va a costar más la gestión que los bonos ; Si ambos ya estaban previstos, ¿por qué no se incluyeron en el Presupuesto?

En la propuesta de la Concejalía de Desarrollo local y empleo, pues ocurre un poco lo mismo. Se necesitan siete mil euros más, para reuniones, cursos y gastos diversos. ¿De verdad que siete mil euros no los podían haber incluido en el presupuesto? Habían incluido siete mil

Firma 1 de 2	Mª Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaría Acctal.	Firma 2 de 2	Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa
--------------	--------------------------	------------	--------------------	--------------	-------------------------------	------------	-----------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorofirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorofirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

euros para el año dos mil veinticuatro y ahora necesitan otros siete mil. ¿Nos pueden explicar exactamente para qué? Porque no tenemos claro lo que se va a realizar con la partida de seis mil euros de reuniones, conferencias y cursos, cuando, por ejemplo, se ha eliminado algo como el Consejo de Desarrollo Local y Empleo que se constituyó con el apoyo de todos los grupos. Estos incrementos en estas partidas, lo que nos dan, nos hacen pensar es la improvisación que se tuvo a la hora de realizar el Presupuesto.

En la propuesta de la Concejalía de Educación, Cultura y Turismo y Comunicaciones según se explica en la propuesta, ha habido una regularización del gasto de gas, lo que supone un incremento del importe del consumo. ¿Nos pueden explicar en qué consiste esta regularización para pasar de un importe en presupuesto de nueve mil euros a un importe en esta propuesta de ochenta mil euros?. ¿Cómo puede pasar la previsión de nueve mil a ochenta y nueve mil?. También existe un incremento de veinte mil euros en publicidad y propaganda en el área de turismo. ¿Nos pueden indicar en que se va a invertir esta cantidad?. Les quiero hacer saber que la publicidad y propaganda se ha incrementado con estas modificaciones de presupuesto en cuarenta y seis mil quinientos euros. Estamos hablando de incrementar de treinta y cinco mil quinientos catorce euros a ochenta y dos mil catorce euros la partida de publicidad y propaganda para nosotros, una auténtica barbaridad.

Y en cuanto a las propuestas de la Concejalía de Urbanismo, ¿exactamente me puede decir en que se incrementan los ciento veinte mil euros de energía eléctrica? porque me ha dicho un pliego, pero ¿ciento veinte mil euros? ¿Por qué no se ejecutó y se incluye ahora una autorización de gasto de Junta de Gobierno del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés por importe de siete mil setecientos treinta, con noventa y cuatro euros? ¿Un error al redactar el proyecto? Entendemos que puede ser por lo que estamos hablando de la improvisación. Luego, pues mire en la calle Palomar, la reurbanización de la calle San Antón y Anejas, la calle Catalanes, la Depuradora, pues son todo proyectos heredados. En cuanto a lo que ustedes dicen reparación de la tapia del cementerio, la redacción del proyecto de dos por ciento Cultural, la iluminación LED, ascensor y baños de la Plaza de Toros, la compra de la nave industrial, la redacción del proyecto de la escuela de música en el Elorza, la redacción del proyecto de la Plaza Chica y Argelillo, el cambio de tuberías de la avenida Zaragoza, las obras de la Escuela de Música y equipamiento del Elorza, la reurbanización del Paseo del Ninfeo, la redacción.... Mire, es que de esto no le voy a hacer ninguna pregunta. Yo les voy a desear suerte, como ha dicho Javi, a ver si son capaces, porque dudamos muchísimo de que todo esto se pueda realizar en los seis meses que quedan del año dos mil veinticuatro.

Y para terminar en la propuesta presentada por la Concejalía de Hacienda y Asuntos Generales,, me gustaría que nos especificara un poco más en qué se debe el incremento de servicios de recaudación por un importe de cincuenta y uno mil setecientos setenta, con noventa y cuatro euros, como podrán suponer nuestro voto a esta modificación será en contra.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular, D<sup>a</sup>. Guadalupe López Fernández.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Guadalupe López Fernández. Vale, en primer lugar le respondo a Javi. El incremento es doble, ya se ha comentado antes porque había muchas partidas, como la agricultura que no estaban contempladas en presupuesto. Pero voy a responder, yo creo que generalmente a los dos, el Alcalde anterior y es una cosa que nos aprendimos todos muy bien, cuando le decíamos presupuesto que llegaban, dice, es que el

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Firma 1 de 2	Secretaría Acctal.
Mª Judit García Llorente	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



presupuesto es un proyecto día a día se ven las necesidades y se hacen las modificaciones. Eso es lo que estamos haciendo. ¿Cuál es la diferencia y ha subido la cantidad?, porque lo que se ha pretendido en todas las Concejalías es evitar las menos modificaciones presupuestarias, hacer un proyecto de lo que cada Concejalía pretende hacer a lo largo del año y entonces meterlo aquí, hay gastos y por eso sube mucho, que no se estaban contemplando y luego se han contemplado, la escuela de música en el Elorza no estaba contemplado, se termina uno se empieza, el dotar todo el Elorza de mobiliario tampoco. En Agricultura no se... había contemplado ni el contrato para la externalización del mantenimiento de caminos ni las bombas, ni... hay otras la zoonosis, lo de los gatos.

Usted me estaba diciendo que lo de la externalización de caminos le parece que es una privatización. Mire, en un momento determinado y conociendo la extensión que tiene el Ayuntamiento de Alfaro, no tenemos capacidad para mantener los caminos porque no tenemos gente. La maquinaria que había anteriormente, si preguntan como a mí me parece muy bien, preguntan a la técnico que hay ahora que antes no estaba o a cualquiera de los operarios de caminos les podrán decir el tiempo que pasaban las máquinas en el taller y el trabajo y el importe que costaban. Eso es uno y llega el momento y hay que tomar decisiones y esa es la que se ha tomado.

Luego había otro improvisación, prisas que decían mire, su compañera, yo creo que el noventa por ciento de las Comisiones que la legislatura anterior citó de Hacienda y era la Presidenta de la Comisión eran extraordinarias, pero aparte de eso, había un tanto por ciento muy elevado de extraordinarias y urgentes y la explicación que ya daban todas, yo en esa Comisión no estaba, pero en las actas lo pueden ver, es que para que todos los asuntos lleguen a Pleno y en los distintos técnicos de las distintas Concejalías puedan trabajarlos, pues había que esperar hasta última hora y por eso se hacían extraordinarias y urgentes. Me voy a valer de su misma explicación y es la que me va a valer a mí. El Pleno de hoy es extraordinario, pero no es urgente. Se citó en tiempo y forma.

Me estaba preguntando por distintos deportes. Yo creo que me he explicado y he detallado todo, uno a uno de qué era cada cosa. Hay partidas que, por ejemplo, el pozo que está diciendo de las aguas de la Florida de las catalpas. Hay partidas que están vinculadas unas con otras. Unas tienen presupuesto pero si se lee los distintas propuestas de las distintas Concejalías es incrementar ese presupuesto que se ha disminuido para no quedarnos sin remanente, sin dinero y tener que hacer modificaciones. Vuelvo a repetirme. Se pretende que con estas modificaciones que traemos hoy, hacer las menos posibles y empezar a trabajar todos.


El Comercio, usted me estaba diciendo yo aquí me están diciendo que en la comisión del diez de abril de Comercio se les informó de todo. Yo en esa comisión no estoy, ustedes estaban informados porque tendrán las actas también y lo podrán hacer.

En Publicidad está diciendo que la partida aumenta a ochenta y tantos mil. Mire lo que es no serán partidas vinculadas, no sé si estarán unidas o no, pero hay que diferenciar la publicidad que cada Concejalía haga de sus actos eventos a lo que es la publicidad institucional, se suma pero no se mezclan unas cosas con las otras.

La zoonosis y los gatos, la legislación ha cambiado el bienestar, la ley de Bienestar Animal, entonces, a partir de este año, todos los Ayuntamientos tienen que tener controladas las colonias de gatos y tenerlos a todos con los chips puestos, esterilizar los gatos y tenerlos bien cuidados. Lo que se está haciendo es un estudio para firmar un convenio que nos haga el estudio de la colonia de gatos que tenemos y sobre esa colonia hacer el pliego para tener para el bienestar animal. Los perros hasta ahora, la Consejería, el Gobierno de La Rioja tenía un convenio y es al cual nosotros estábamos adheridos a él.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Firma 1 de 2	Secretaria Acctal.
Mª Judit García Llorente	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original







**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

Las catalpas es lo que le he dicho unas se han repuesto, las que se han arrancado se han repuesto, pero es dentro de la partida de parques y jardines, es el dinero que se ha usado para pagar las facturas de la reposición de catalpas, que no contemplaba el pliego de e parques y jardines aumentar, incrementar en el importe de la factura.

Las aguas de la Florida es lo mismo, había un vertido, se ha solucionado, se ha hecho y es el importe que ha costado ello, es la modificación, por eso es lo que se, la cantidad que se incrementa. En yo creo que más o menos le he respondido. Ahora sí quiero que José Luis, el Concejal de Urbanismo, le responda a usted

Interviene el Sr. Çoncejaj D. José Luis Segura del Arco, por una alusión que se ha hecho una factura de diez mil. No se piensen que esa factura es algo extraño o algo que hemos hecho ilegal, no, es una obra que ustedes durante cuatro años han tenido perdiendo agua y cuando se abrió, que es en el césped del polideportivo de arriba, cuando se abrió había una autorización de gasto por parte del técnico porque pensamos que solo iban a ser los aspersores y cuando se arreglaron esos aspersores hubo que levantar todo, porque todo lo que había debajo del césped era arcilla, entonces reunidos los servicios de urbanismo con el jardinero y el técnico, se decidió que había que tirar para adelante y había que levantar costara lo que costara. No podíamos dejarlo como estando, ha estado cuatro años perdiendo agua y no han hecho nada. Luego tengo otra historia en la calle de Catalanes, pero qué tema de la calle Catalanes, si la calle Catalanes no fueron capaces de comprarla? Lo que es la zona donde se va a hacer el próximo parking y el parking el proyecto lo acaban de terminar los servicios de urbanismo de aquí, de este Ayuntamiento. O sea que eso es así, como que la subvención del polideportivo que la pidieron ustedes, pero por favor, el diez de agosto se solicita una subvención para que nos den el dinero que en la próxima Comisión se lo informaremos, porque ahora sí que ha llegado una primera, que no es definitiva, pero ha llegado ya a una segunda notificación sobre todo eso, pero no se piensen que el dinero lo tiramos por aquí, lo que se hace es aumentar. En otras he visto otra partida que han dicho hoy que hemos subido veinticinco mil euros, en las Comisiones se lo informaremos, que no tenemos ningún problema, cuando yo haga una Comisión, se lo informaré. Gracias,

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejaj D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez, voy a terminar por, o sea empezar por José Luis, que es el último que he hablado yo la factura de maquilo no le quería decir que había hecho nada ilegal, simplemente le he dicho que por qué estaba esa factura sin pagar. A mí me han dicho que las preguntas Bueno, está aquí, pone que estaba sin autorización. Entonces yo he preguntado que por qué estaba sin autorización. Simplemente tú me dices me lo explicas, pues perfecto. Si yo no te he dicho ni que fuese ilegal ni nada de nada. Simplemente te he dicho que, como me ha dicho Guadalupe, si me leo los informes que me los he leído todos y me leo todo, pues tengo dudas. Pues yo te lo pregunto. En cuanto a lo del polideportivo que acabas de decir yo no te he dicho nada de la subvención, te he dicho del proyecto. Entonces igual estabas hablando en ese momento y ya está. Bueno, que no pasa nada. El tema de la externalización de caminos, para mí sí es una privatización. Y en cuanto a lo que de la publicidad, pues es que publicidad me podrá decir que es de diferentes publicidades, pero al final todo es publicidad y el incremento en

Firma 1 de 2	M <sup>a</sup> Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaría Acctal.	30/05/2024	Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa
Firma 2 de 2							

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



publicidad es de cuarenta y seis mil quinientos euros. Y la colonia de los gatos, que también la ha nombrado, pues hubo una convocatoria el año pasado del Ministerio y no se presentaron. O sea que esto ya lo sabían también para haberlo incluido en el presupuesto.

Interviene la Sra. Alcaldesa. Bueno, yo lo único decir que creo que Guadalupe ha hecho una explicación exhaustiva de todas las partidas que componen este expediente de modificación de créditos, que no ha escuchado nada porque luego ha preguntado todo lo que Guadalupe ha dicho. Yo creo que no ha estado escuchando ninguna de las explicaciones que Guadalupe ha dado. Ese es el concepto de lo que a mí me ha quedado. Ha reclamado que si estaban hablando o no, yo sí que me he dado cuenta de que no ha escuchado absolutamente nada de lo que Guadalupe ha dicho y quería comentar un tema el Ayuntamiento como Ayuntamiento somos último consumidor, creo recordar en el último presupuesto nuestro del año dos mil diecinueve, el Ayuntamiento tenía una capacidad de presupuesto bastante buena de lo que con los ingresos propios tienen la capacidad para asumir todos los gastos propios y además le quedaba un sobrante como de ochocientos o un millón de euros para inversiones.

La situación del Ayuntamiento, que es último consumidor y que está también asumiendo toda la inflación que ha habido a lo largo de estos años, pues su capacidad económica ha disminuido. Nosotros no hemos aumentado ni tasas, ni impuestos. Hemos hecho un presupuesto que se ha ajustado a los gastos reales que tiene el Ayuntamiento con la prioridad que marcamos y evidentemente, después de llevar a cabo el resultado positivo con superávit del ejercicio dos mil veintitrés, ese resultado nos ha dado la posibilidad de llevar a cabo ahora esta modificación presupuestaria, esta y la siguiente ¿Por qué ? Pues por el hecho de que teniendo un resultado positivo del ejercicio anterior, puedes acudir a través del modificado correspondiente a coger el dinero que tenemos ahorrado en el remanente de tesorería, un dinero que nos va a venir genial a todos, al Ayuntamiento para sacar adelante sus previsiones y a todos los ciudadanos, porque gracias a ese remanente no hemos tenido que acudir al incremento de tasas e impuestos y por el hecho de que todavía podemos coger ese dinero del remanente, por un lado, hemos evitado subir tasas e impuestos y por otro lado, nos permite llevar a cabo todo lo que se ha presupuestado para sacarlo adelante durante este año que intentaremos ejecutar el máximo posible ? Lo tenemos claro. ¿que estamos a las puertas de que posiblemente la regla del gasto se vuelva a incorporar con todos, con todos los parámetros?, pues es fácil, pero de momento los resultados del ejercicio anterior nos permiten utilizar el dinero que tenemos ahorrado sólo y exclusivamente por el bienestar, de poder sacar adelante todo lo que hemos presupuestado por los ciudadanos de Alfaro.

Y eso es algo que creo que debe quedar claro en el concepto de que de lo que todos tenemos, o sea, un dinero ahorrado en el banco no sirve para nada. Si hay una fórmula que nos permite cogerlo, lo cogemos y si además esa fórmula nos ha permitido no subir ni tasas ni impuestos, pues en ello estamos hasta que se nos ponga ahí el freno. Pero de momento es intentar gestionar lo mejor posible los recursos propios del Ayuntamiento.

Finalizado el debate se procede a la adopción del siguiente acuerdo:

Una vez liquidado el presupuesto municipal del ejercicio 2023 se ha puesto de manifiesto la existencia de Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 13.444.633,16 €. y ajustado por importe de 12.963.918,46 €. que descontado el RTGG utilizado en otros expedientes de modificación de créditos, así como la existencia de Remanente de Tesorería de Financiación Afectada de 2.730.017,52 €. que descontado también el RTFA utilizado en otros expedientes de modificación de créditos, puede ser utilizado como recurso para financiar gastos de competencia municipal.

Firma 1 de 2	Mª Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaría Acctal.
Firma 2 de 2	Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

Vistas las propuestas de las distintas concejalías que constan en el expediente por las que se requiere dotar presupuestariamente una serie de partidas para poder llevar a cabo los gastos recogidos en las mismas durante este ejercicio 2024, puede procederse al uso del Remanente de Tesorería para la financiación de las mismas, por lo que se considera incluir la siguiente modificación del estado de gastos e ingresos del presupuesto municipal 2024:

**ESTADO DE GASTOS**

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
342.21000	Instalaciones deportivas. Infraestructuras y bienes naturales	25.000,00
342.62200	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones	109.500,00
342.63200	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones	845.150,00
414.60000	Desarrollo rural. Inversiones en terrenos	20.000,00
454.61900	Caminos vecinales. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	849.296,86
454.21000	Caminos vecinales. Infraestructuras y bienes naturales	41.503,00
171.22799	Parques y jardines. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.780,00
161.21000	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Infraestructuras y bienes naturales	20.570,00
161.62300	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	363.000,00
161.22799	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	242.000,00
160.21000	Alcantarillado. Infraestructuras y bienes naturales	11.030,51
414.22606	Desarrollo rural. Reuniones conferencias y cursos	4.840,00
311.46700	Protección de la salubridad pública. A Consorcios	27.225,00
430.22799	Administración general de Comercio, Turismo y pequeñas y medianas empresas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.000,00
241.22606	Fomento del empleo. Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
241.22699	Fomento del empleo. Otros gastos diversos	1.000,00
323.22102	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza pública. Gas	80.000,00
151.60000	Urbanismo. Inversiones en terrenos	60.123,69
1532.61900	Pavimentación vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	1.493.466,00

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	30/05/2024
Firma 1 de 2	Secretaría Acctal.
	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



160.62300	Alcantarillado. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00
164.63200	Cementerio. Edificios y otras construcciones	36.300,00
330.63200	Administración general de Cultura. Edificios y otras construcciones	108.900,00
338.63200	Fiestas populares y Festejos. Edificios y otras construcciones	55.000,00
933.62200	Gestión del Patrimonio. Edificios y otras construcciones	300.000,00
933.63200	Gestión del Patrimonio. Edificios y otras construcciones	1.042.350,00
161.61900	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	150.000,00
165.61900	Alumbrado público. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	18.150,00
165.21000	Alumbrado público. Infraestructuras y bienes naturales	7.730,94
165.22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	120.000,00
165.62300	Alumbrado público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	11.225,00
165.22111	Alumbrado público. Suministro de repuestos, maquinaria y utillaje	7.250,00
130.22111	Policía Local. Suministro de repuestos, maquinaria y utillaje	3.860,00
130.22799	Policía Local. Otras trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.800,00
133.22111	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Suministro de repuestos, maquinaria y utillaje	9.000,00
130.21400	Policía Local. Elementos de transporte	1.800,00
130.22606	Policía Local. Reuniones conferencias y cursos	5.900,00
920.22602	Administración general. Publicidad y propaganda	20.000,00
432.22799	Información y promoción turística. Otras trabajos realizados por otras empresas y profesionales	28.000,00
432.62500	Información y promoción turística. Mobiliario	10.000,00
432.63200	Información y promoción turística. Edificios y otras construcciones	40.000,00
932.22708	Gestión del sistema tributario. Servicios de Recaudación a favor de la Entidad	51.770,94
920.21200	Administración General. Edificios y otras construcciones	2.500,00
920.64100	Administración General. Gastos en aplicaciones informáticas	74.000,00

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
---------	--------------	---------

Firma 2 de 2	Alcaldesa
30/05/2024	
Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretaría Acctal.
30/05/2024	
Mª Judit García Llorente	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.253.035,19
87010	Remanente de Tesorería de Financiación Afectada	118.986,75

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales de fecha 10 de mayo de 2024, el Pleno, por siete votos a favor del Grupo Municipal Popular, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida y en todo caso por mayoría absoluta de votos del número legal de los trece miembros que componen esta Corporación, de los cuales se hallan doce presentes, ACUERDA:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de Créditos Nº 8/2024 bajo la modalidad de suplemento de créditos, conforme ha sido propuesto.

2º.- Exponer al público dicho expediente durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo citado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**2. EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 9/2024 DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA**

Expte Servicios Económicos 2024/1183 L624

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2024/pleno-extraordinario-del-14-05-2024.htm?id=151#t=2607.01>

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular, D<sup>a</sup>. Guadalupe López Fernández.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Guadalupe López Fernández. Gracias, seguimos haciendo incremento en las peticiones de cada Concejalía de las necesidades que prevén para lo largo del año. Entonces empiezo por la Concejalía de Deportes tiene en promoción y fomento del deporte hay una partida de quince mil euros, que es un contrato patrocinio para Unai Orradre y diez mil euros para la competición Arena La Rioja Arena Games. Son distintos importes que no se habían contemplado y luego hay otra una subvención directa es para Virginia Fernández Lorenzo. Todas estas estas incorporaciones es gente, chicos de Alfaro que ponen el nombre de Alfaro a nivel nacional muy alto, a los cuales desde este Equipo de Gobierno se cree que se le debe ayudar siempre que se pueda, para facilitarles el desarrollo de su deporte, que es en lo cual están destacando.

Luego tenemos también nuevas inversiones, ocho mil quinientos cuarenta euros, con mil euros para el reloj de la piscina municipal y siete mil quinientos cuarenta son para poner en funcionamiento el ascensor del frontón.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Firma 1 de 2	Secretaria Acctal.
Mª Judit García Llorente	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En Agricultura tenemos dieciocho mil ciento cuarenta y ocho euros para ese pliego para la externalización del agua se está estudiando externalizar todo el ciclo integral del agua y lo que se va a pedir es un... se va a sacar un pliego, un estudio, a ver que es como se debe viendo las características que tiene el municipio a ver para sacar el pliego de la externalización.

Luego hay sesenta mil euros para distintos proyectos. Todos los años se tienen, se piden proyectos, pues o bien de caminos de distintas obras que se puedan hacer previstos con antelación para que en el momento que pueda haber alguna ayuda, alguna subvención, si no se tiene proyecto hecho, es muy difícil llegar a tiempo y poder acceder a ellos. Y ahí se destinan los sesenta mil euros.

Seis mil ciento setenta y cuatro euros para la compra de jardineras y seis mil seiscientos noventa y dos euros para el renting del coche del guarda. Hasta ahora, los coches generalmente se siempre se habían comprado en los tiempos tal y como está el mercado y el uso y que llevan los coches, se ha hecho un estudio y se cree más conveniente hacer un renting en los vehículos municipales que no la compra. Este está contemplado para el guarda y luego veremos que para la brigada también hay otro importe para sacar un pliego y hacer el renting de los vehículos municipales.

En la promoción y la actividad del comercio y restauración, tenemos mil quinientos euros.

En Industria hay cincuenta y cinco mil euros, para cámaras de seguridad y viales en los polígonos industriales y seis mil euros para gastos diversos.


En informática hay noventa y tres mil euros para la para los equipos informáticos. Antes hemos dicho que era la renovación de CPD y éste es para equipos informáticos y el otro era para las instalaciones.

La Concejalía de Urbanismo es el treinta y seis mil doscientos sesenta y dos con ochenta, es el importe para el renting de los vehículos de la Brigada. Dos mil setecientos ochenta y cuatro euros, hay que pagar Adif por los por un estudio por distintos informes que presento cuando para hacer la obra del puente de ferrocarril. Dentro de lo que es mobiliario urbano, se contemplan tres mil euros para la compra de bancos. También en la Concejalía en Urbanismo es tenemos contemplado seis mil trescientos cincuenta euros, que es para mejorar el alumbrado interior de este edificio. Es un es un derroche y una falta de ética si se quiere también tener las luces como las tenemos, lo que se lo que se pretende hacer es ir poniendo sensores en todos los sitios y no tener las luces encendidas todo el día. Lo que se ha puesto en los baños que se ha empezado es empezar a poner sensores para optimizar los recursos y no malgastar. Y luego hay también dos mil euros para comprar focos led para los almacenes municipales.

En la propuesta de la Concejal de la de Policía Local hay distintas importes que es para adquisición de chalecos antibalas, medios técnicos, armeros para armas cortas, renting de unidades de desfibriladores, adquisición de equipos informáticos, barreras de seguridad, el mobiliario para la nueva ubicación de ellos, las taquillas de vestuarios para agentes, focos y luces, letreros para y rótulos exteriores de vinilos y una nevera para los medicamentos y luego pilonas de seguridad. Y me parece que con eso está ya contemplado esta siguiente modificación de créditos extraordinarios, que es de remanente de tesorería para gastos generales por un importe de cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento tres con treinta euros.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra al Portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida, D. Javier López Bozal.

Firma 1 de 2	Mª Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaría Acctal.
Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001	
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

Toma la palabra e interviene el Sr. Concejal D. Javier López Bozal, nada, lo mismo que les he dicho antes son sus propuestas a lo que ustedes consideran necesario. Y se lo aprobarán ustedes con su voto sin más.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejal D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez Bueno, y antes de continuar quería comentarle a la señora Alcaldesa, ya que antes ha dicho que no escucho que yo sí que escucho y escucho atentamente, cosa que otras personas aquí en la mesa no lo hacen, pero que yo pregunto para que me aclaren las cosas simplemente y que, por cierto, muchas cosas de las que he preguntado antes se han quedado sin aclarar.

En cuanto a esta modificación nueve, la propuesta de la Concejalía de Deportes, de nuevo incluye una partida de promoción y fomento del deporte, en este caso de veinticinco mil euros para gastos de patrocinio y ¿por qué no lo tuvieron en cuenta inicialmente en el proyecto?. Saben que uno de los eventos se realiza, se lleva realizando varios años y ya ha manifestado en otras ocasiones que estaban pensando en patrocinar a este deportista, entonces no entendemos cómo no lo incluyeron anteriormente. Y luego, en cuanto a la subvención directa de mil euros que se concede a Virginia para el fomento de la actividad de su hija, pues nos parece perfecta y necesaria porque conocemos el tipo de actividad, pero no está incluida en las bases de ejecución según pone en la resolución del Presupuesto general del dos mil veinticuatro ¿habrá que hacer otro pleno para modificar las bases y que pueda otorgarse la subvención? Eso si me lo pueden aclarar también.

En relación a la propuesta de Agricultura, pues ha pasado muy por encima, por otra cosa que nosotros consideramos privatización y que ustedes llaman externalización, que es la privatización del servicio de aguas. Creemos que decisiones tan importantes como esta y que tanto afectan a los ciudadanos no pueden tomarse tan a la ligera. Nos imaginamos que se habrán planteado las ventajas y los inconvenientes que se tendrá si se cambia de gestión directa a través del Ayuntamiento a gestión privada. Un servicio que funciona vamos relativamente bien. No entendemos las necesidades de cambio cuando este si se llega a producir esta privatización, ¿qué pasará con el personal municipal, con los puestos de trabajo que están actualmente vinculados a este servicio en el Ayuntamiento? ¿han pensado como se realizarán los ingresos? ¿Se realizará el control de ingresos del servicio? No sé, es un proceso que las empresas, siempre que tienden a estos a estos contratos, realizan ofertas, pues golosas en los primeros años de concesión y luego en años venideros es cuando viene las sorpresas y es el finalmente el consumidor, el que paga, el que paga el importe de todo esto.

En cuanto a la Concejalía de Comercio y Restauración, pues nuevamente gastos de publicidad de mil quinientos euros, que también nos gustaría que nos informaran a qué va a ser destinados.

Y la Concejalía de Desarrollo de Calidad, Empleo e Industria, pues pide un suplemento de sesenta y uno mil euros en su partida. Nos parece bien y adecuado el tema de la seguridad del polígono, pero también me gustaría si nos podrían explicar un poquito más en qué van a destinar los seis mil euros de gastos diversos.

En cuanto a la Concejalía de Urbanismo y sus propuestas, pues le voy a decir lo mismo de antes que mucho ánimo y mucha suerte, a ver si pueden hacer algo o la mayor parte de este año dos mil veinticuatro.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Secretaria Acctal.	
Mª Judit García Llorente	30/05/2024
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular, D<sup>a</sup>. Guadalupe López Fernández.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Guadalupe López Fernández. A ver, voy a empezar por el, ya he dicho antes un presupuesto inicial, es un presupuesto inicial y se trabaja sobre él de acuerdo a las necesidades de en cada momento. La Alcaldesa les ha explicado muy bien los ingresos del Ayuntamiento, los gastos que tiene el Ayuntamiento, hasta dónde puede llegar a meter en presupuesto como inversión y si no, lo que se hace es con el remanente y aprovechando, como muy bien ha dicho ella los tiempos y el que podemos, utilizar ese dinero para dotar de los mejores servicios a los ciudadanos a la ciudad y que a ellos no les incremente el importe de tasas o impuestos que tienen que pagar al municipio eso no. Es verdad Usted ha dicho la subvención que hay a Virginia no está en la base de presupuestos. Me parece que el año pasado, me parece que también al voley se le concedió una subvención y hubo que modificar las bases de ejecución para poder hacerla. No es nada nuevo que no se pueda hacer.

Luego en cuanto a la externalización del servicio de aguas, mire, si hace preguntas a los distintos Ayuntamientos, el noventa por ciento de los Ayuntamientos de La Rioja, Ayuntamientos grandes, verá que el servicio de aguas lo tiene todo el mundo externalizado. Usted dice funciona? Sí, funciona como funciona. ¿Qué trabajadores tenemos en el servicio de aguas? El trabajador que hace la lectura de contadores y el encargado, que es el que está al tanto de detectar averías, el segundo fontanero que hay se jubila ahora en junio o julio. Si un municipio de diez mil habitantes con una red de abastecimiento de agua que tiene sus años, que da muchos problemas cuenta con un lector de contadores y con un encargado que es el que detecta las averías, dígame cómo puede ser bueno para los ciudadanos ese las personas que las hacen? Qué se da con ellos? Pues mire, para eso está el pliego de para hacer un estudio, que es lo que creo que lo he dicho, si no me debo de explicar bien, el pliego es para hacer un estudio para externalizar el Servicio integral de aguas. En el pliego se contemplarán las distintas formas de externalizar. La que más se adapte a nuestras necesidades, la que mejor se vea, es la que la que se dará por válida y por buena. Pero mientras tanto tendremos que tener distintas opciones para poder valorarlas.


Gastos las distintas partidas que ustedes, gastos diversos, pues yo creo que lo he dicho antes, lo importante es las distintas partidas que hay, tenerlas dotadas presupuestariamente para que en un momento determinado, cuando tengas que hacer un gasto, no tengas que coger dinero de otras partidas vinculadas para luego tener que hacer una modificación presupuestaria y dotarlas a esas partidas.

Yo creo que le he respondido, ¿los gatos que usted decía? los gatos salió la normativa, pero me parece que hasta este dos mil veinticuatro final o veinticinco no es obligatorio el tenerlo por eso nos queremos ir adelantando y tenerlo a lo largo de este año, si es posible, hacia mitad de año o tercer trimestre, tener hecho todo el estudio de la colonia de gatos y que esté en funcionamiento los gatos y nada más.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez Bueno En cuanto a lo que ha dicho Guadalupe de la subvención, el tema del vóley era y está Javi, porque no tenían CIF en ese momento, no? Y no se pudo hacer por eso. Bueno, no estaban constituidos como asociación, no tenían Bueno, bien. Bueno, hubo un error, pero en este caso no había ningún error, porque estas dos personas tienen CIF y tienen no?, Bueno, eso

Firma 2 de 2	Alcaldesa
M <sup>a</sup> Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Firma 1 de 2	Secretaría Acctal.
M <sup>a</sup> Judit García Llorente	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001	
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

Interviene el Sr. Concejal D. José Luis Segura del Arco, yo me he reunido con Virginia y esta subvención no es porque al concejal se le.

Continúa la Sra. Concejal D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez, no, no además he dicho que yo estoy de acuerdo en que en que se otorgue

Interviene el Sr. Concejal D. José Luis Segura del Arco, lo que se tenga que hacer se hará.

Continúa la Sra. Concejal D<sup>a</sup>. Yolanda Tarragona Gálvez, bueno, perfecto, si yo estoy de acuerdo en que se otorgue. Lo que digo es que otra vez habrá que hacer modificar las bases para que se apruebe. Simplemente eso bueno, como ya les he comentado anteriormente, pues la falta de previsión en muchos temas es yo creo que bastante evidente, por mucho que se empeñen en decir que bueno, que esto se hace, se hace continuamente y hay que hacerlo. La señora Alcaldesa dijo en un Pleno de hecho, que el funcionamiento del Ayuntamiento es así el día a día que bueno, pero hay asuntos que nosotros consideramos que son muy importantes y que no se deben llevar a cabo con tanta improvisación. El reflejo lo tenemos aquí, que está modificando unos presupuestos, que es que no les han durado ni dos meses. Les dijimos en el Pleno del ocho de febrero que si con unos presupuestos ya prácticamente confeccionados que tenían han realizado esta chapuza y estos apaños ahora de incrementar y esto pues que se pongan a trabajar ya en los presupuestos del próximo año.

Mire, tenemos un vertedero incontrolado junto al punto limpio que sigue sin abrirse y que veremos si se abre porque no hay ni una sola mención al punto limpio en estas modificaciones. Un pueblo sucio, sucio, no muy sucio, un pueblo con calles que, según la propia Alcaldesa, dijo incluso en el último pueblo daba grima. Una dotación de becas para familias de las que seguimos sin saber nada. Unos funcionarios municipales muy enfadados con su situación laboral. Ni un solo euro para fomentar el empleo juvenil y resoluciones de Alcaldía para solucionarlo todo.

Sin embargo, por otro lado, se ha incrementado en más de treinta y siete mil euros la partida de Cultura y en más de ciento veintiocho mil euros la partida de Festejos. Esto será con el dinero que tenían ahorrado, no? en lo que se van a gastar el dinero que había ahorrado. Para fiestas y fiestitas que tanto les gusta, cuentan con más de cuatrocientos sesenta mil euros y ahora un incremento de cuarenta y seis mil quinientos euros en publicidad y propaganda, mientras plantean privatizaciones de servicios de agua y mantenimientos de caminos. Yo creo que hoy tenían una oportunidad de incluir en estas modificaciones cosas que realmente ayuden, hagan un poco más llevadera la vida de los alfareños en su día a día, pero nos ha quedado claro cuáles son las políticas de este equipo de gobierno y por tanto votaremos también en contra.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular, D<sup>a</sup>. Guadalupe López Fernández.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejal D<sup>a</sup> Guadalupe López Fernández. Voy a responder dos palabras y muy, muy generalmente, mire, le podrá gustar más o menos., es lo que este equipo ha pensado, es lo que este equipo dentro de las distintas Concejalías, ha preguntado a los distintos técnicos y trabajadores cuáles eran las necesidades que ellos tenían y que es lo que preveían necesitar a lo largo del año. En otras se ha contado con la

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Secretaria Acctal.	30/05/2024
Mª Judit Garcia Llorente	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



participación de los ciudadanos escuchando sus peticiones y es lo que se ha decidido. Que le parezca bien hombre, me extrañaría muy mucho que me dijese que le parecía bien y que era perfecto. Pero bueno, como dice el otro, cuando llegue final de año veremos a ver los resultados, lo que se ha podido hacer, lo que no se ha podido hacer.

Lo que no queremos es que ya que cuesta, toda la tramitación lleva su tiempo, cuesta mucho y los funcionarios están hasta arriba de trabajo porque las exigencias administrativas cada día son mayores en cuanto a todo el tema burocrático, es dentro de lo que se pueda, si se puede facilitar, si podemos hacer todo en una tacada, pues mejor y mejor es como dice, como decían los abuelos, antes mejor es que tener dinero en la cuentita, que no tener que ir a comprar y no tener dinero y tener que pedirlo. Eso es lo que hemos previsto hacer.

Interviene la Sra. Alcaldesa, bueno, yo creo que podemos concluir. Aquí sí que queda claro que todo el dinero que iba a crédito, no va a crédito. No vamos a pedir ningún tipo de crédito, todo va contra remanente de tesorería. Un dinero que hay ahorrado, que son recursos propios del Ayuntamiento y que lo vamos a utilizar en el bienestar de todos los ciudadanos, sacando adelante las inversiones que he comentado. Con respecto a los funcionarios, pues mire, nos encontramos un Ayuntamiento con una plantilla bastante justa para sacar adelante todo lo que había previsto. Y lo primero que hemos hecho ha sido poner en marcha plazas públicas de empleo para dotar a la plantilla de más personal y poder sacar adelante todo lo que no hicieron por ese problema. Porque expedientes iniciados los encontramos muchos, trabajo hecho, para nada, por los funcionarios también porque no había capacidad de poder sacar adelante todo lo que habían previsto. Esa ha sido una situación que nos encontramos con la realidad sobre la mesa.

Y sí quiere que me ponga a repasar toda las inversiones que hemos puesto en marcha, porque estaban preparadas para salir, pero incapaces de tirar con ellas adelante por esa falta de personal.

Pues si quiere, se las digo, pero ya tenemos a un mes de terminar José Elorza, la primera fase de la Concepción. Acabamos parking de auto caravanas, acabamos colector, hemos hecho el camino del Sotillo, hemos sacado adelante los depósitos de la Plana, presupuestados desde el año dos mil veintiuno, etc, etc, etc. O sea, previsiones tuyas en ejercicios anteriores, pues sí, las había. No voy a decir que no. ¿Hacer a los funcionarios abrir expedientes y empezar expedientes para sacar adelante y dejarlos paralizados porque no han hecho seguimiento de ninguno?, es una realidad y es lo que nos hemos encontrado ¿y qué hemos hecho?, evidentemente, evitar no perder fondos que venían de Europa, sacar adelante esos expedientes que estaban paralizados, a los que nos condenaban a devolver ese dinero que venía de Europa, sacarlo adelante y, por supuesto, tirar con nuestro presupuesto. Y en este momento tenemos un presupuesto con las inquietudes que evidentemente teníamos casi todos los partidos políticos porque en infraestructuras deportivas podíamos coincidir, es lo que tenemos, pero es que hay que materializar el trabajo, hay que hacerlo, no vale con la inquietud. Sabemos cómo estamos y lo que hay que hacer es intentar materializar el trabajo, pues para materializar ese trabajo tenemos el presupuesto que aprobamos hace dos meses y el presupuesto actual, esta multiplicación presupuestaria y es nuestra inquietud y vamos a intentar sacarla adelante.

Finalizado el debate se procede a la adopción del siguiente acuerdo:

Una vez liquidado el presupuesto municipal del ejercicio 2023 se ha puesto de manifiesto la existencia de Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 13.444.633,16 €. y ajustado por importe de 12.963.918,46 €. que descontado el RTGG utilizado en otros

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024
Firma 1 de 2	Secretaria Acctal.
Mª Judit Garcia Llorente	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE MAYO DE 2024**

expedientes de modificación de créditos, puede ser utilizado como recurso para financiar gastos de competencia municipal.

Vistas las propuestas de las distintas concejalías que constan en el expediente por las que se requiere dotar presupuestariamente una serie de partidas para poder llevar a cabo los gastos recogidos en las mismas durante este ejercicio 2024, puede procederse al uso del Remanente de Tesorería para la financiación de las mismas, por lo que se considera incluir la siguiente modificación del estado de gastos e ingresos del presupuesto municipal 2024:

**ESTADO DE GASTOS**

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
341.22602	Promoción y fomento del deporte. Publicidad y propaganda	25.000,00
341.48019	Promoción y fomento del deporte. Subvención concesión directa. Virginia Fernández Lorenzo	1.000,00
342.62300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.540,00
161.22706	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Estudios y trabajos técnicos	18.148,79
171.61900	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	60.500,00
171.62300	Parques y jardines. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.174,92
414.20400	Desarrollo rural. Arrendamiento de material de transporte	6.692,70
430.22602	Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Publicidad y propaganda	1.500,00
422.62300	Industria. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	55.000,00
422.22699	Industria. Otros gastos diversos	6.000,00
920.62600	Administración general. Equipos informáticos	93.000,00
920.20400	Administración general. Arrendamiento de material de transporte	36.262,80
459.22706	Otras infraestructuras. Estudios y trabajos técnicos	2.784,09
1532.62500	Pavimentación vías públicas. Mobiliario	3.000,00
920.63200	Administración general. Edificios y otras construcciones	8.350,00
130.20300	Policía Local. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.350,00
130.62300	Policía Local. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	41.800,00
130.62500	Policía Local. Mobiliario	75.000,00
130.62600	Policía Local. Equipos informáticos	6.000,00

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	30/05/2024
Firma 1 de 2	Secretaría Acctal.
	30/05/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	456.103,30

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales de fecha 10 de mayo de 2024, el Pleno, por siete votos a favor del Grupo Municipal Popular, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida y en todo caso por mayoría absoluta de votos del número legal de los trece miembros que componen esta Corporación, de los cuales se hallan doce presentes, ACUERDA:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de Créditos N° 9/2024 bajo la modalidad de créditos extraordinarios, conforme ha sido propuesto.

2º.- Exponer al público dicho expediente durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo citado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 21:05 horas, de lo que se levanta la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

Firmado electrónicamente en Alfaro. Secretaria Acctal.. M<sup>a</sup> Judit García Llorente. VºBº Alcaldesa. María Yolanda Preciado Moreno.

Firma 1 de 2	M <sup>a</sup> Judit García Llorente	30/05/2024	Secretaria Acctal.
Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno	30/05/2024	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	766dc6bd41594638b439d1c3dd87d11e001
Url de validación	<a href="https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp">https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

